

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1432ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 12 de septiembre de 2017, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Julio Herráiz España(España)

GE.18-03689 (S) 110319 150319



* 1 8 0 3 6 8 9 *

Se ruega reciclar



El Presidente: Declaro abierta la 1432ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, queridos colegas, Sr. Møller, Sra. Kaspersen, señoras y señores, permítanme en primer lugar otorgar una calurosa bienvenida esta mañana a Su Excelencia el Sr. Timo Soini, Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, y a la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Quisiera proponerles hoy que nuestro orden de trabajo en esta sesión plenaria esta mañana sea como sigue. En primer lugar, voy a invitar al Ministro Soini y a la Sra. Nakamitsu a intervenir en nuestra Conferencia. Entiendo que el Sr. Soini tendrá que abandonar la Conferencia hacia las 10.30 horas para atender otras obligaciones, y la Sra. Nakamitsu también está disponible después de su intervención para responder a las preguntas que las delegaciones tengan por conveniente.

Posteriormente, invitaré a las delegaciones a intervenir en este plenario en una lista de oradores, en la que me constan en este momento dos delegaciones.

Por otro lado, quisiera señalarles que la secretaría ha distribuido ayer una copia avanzada con una lista de enmiendas que hemos circulado para consideración de las delegaciones y que serán sometidas a aprobación provisional en nuestro borrador de informe de la Conferencia a la Asamblea General en tiempo oportuno. Y, con estos comentarios, quisiera dar la palabra e invitar a Su Excelencia el Sr. Timo Soini, Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, a que se dirija a nuestra Conferencia. Tiene usted la palabra, señor Ministro.

Sr. Soini (Finlandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, señoras y señores, realmente me complace poder dirigirme a la Conferencia de Desarme el día de hoy. Ayer tuve el honor de participar en la serie de sesiones de alto nivel de la Tercera Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Como ustedes sabrán, Finlandia celebra sus 100 años de independencia este año. Hace setenta años, nuestra sociedad era una sociedad pobre, agrícola, fuertemente endeudada después de dos guerras devastadoras. El progreso ha necesitado decisiones difíciles, sacrificios dolorosos y mucha diplomacia y pensamiento creativo. Hoy, tenemos la suerte de vivir en una sociedad abierta, estable y próspera.

El éxito de Finlandia fue posible gracias a nuestros veteranos de guerra. Hoy, su mensaje es claro: debemos encontrar formas de evitar la guerra.

El control de armamentos y el desarme han vuelto a ocupar un lugar central en la política exterior y de seguridad. La comunidad internacional tiene que defender la configuración de la seguridad internacional. Es el resultado de muchos años de arduas negociaciones. Al mismo tiempo, nuevos tipos de amenazas están evolucionando y es necesario hacerles frente. Su labor en esta Conferencia es sumamente importante. Es mucho lo que depende de la voluntad política y la actividad de los Estados miembros.

Se necesitan ideas constructivas y acciones concretas. Por su parte, mi propio país está dispuesto a considerar posibles formas de avanzar con una mentalidad abierta. También debemos prestar atención constante a la aplicación de los tratados existentes. Al mismo tiempo, debemos garantizar el cumplimiento y seguir respondiendo a las posibles necesidades de mejora.

Señor Presidente, quisiera mencionar algunos de los problemas más acuciantes. Los programas nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El uso de armas químicas en Siria, que es parte en la Convención sobre las Armas Químicas, ha conmocionado al mundo. La anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia y la situación en Ucrania oriental siguen siendo motivo de gran preocupación. El respeto del derecho y los compromisos internacionales es de suma importancia.

En este entorno de seguridad, necesitamos más que nunca mecanismos de diálogo, reducción de riesgos y fomento de la confianza. Asimismo, debemos aumentar la transparencia y la previsibilidad a fin de incrementar la estabilidad y la seguridad. El control de armamentos desempeña un papel clave. Además, los controles de exportación

son cada vez más importantes para prevenir la proliferación de armas, ya sean más pequeñas o más grandes.

Las armas convencionales y los explosivos matan a más de medio millón de personas cada año. Debemos prestar más atención a las armas pequeñas y otras armas convencionales a fin de reducir las trágicas consecuencias de su uso.

En los últimos años, uno de los acontecimientos positivos ha sido el Tratado sobre el Comercio de Armas. El Tratado aumentará la regulación de los flujos internacionales de armas convencionales. Como actual Presidente del Tratado, Finlandia ha hecho todo lo posible para fortalecer la aplicación del Tratado.

El Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación. Es la base esencial para el desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del Tratado. Durante medio siglo, el TNP ha contribuido a la paz, la seguridad y la estabilidad.

Finlandia insiste en los tres pilares del TNP. El planteamiento que aplicamos al desarme nuclear es pragmático.

Un mundo libre de armas nucleares debe ser nuestro objetivo. Para lograrlo, debemos proceder de manera unificada e inclusiva. Todos los países que poseen armas nucleares tienen que estar involucrados. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares y a los países que las poseen para que adopten sin demora medidas concretas en materia de desarme nuclear y fomento de la confianza.

Un aspecto más: nuestros esfuerzos en relación con las armas nucleares no estratégicas o tácticas deben incrementarse. Hoy en día, estas armas no están cubiertas en absoluto por ningún acuerdo vinculante y verificable. Hay que corregir este vacío. También debe haber una clara división entre estas armas y las convencionales, en las doctrinas militares y en el caso de que alguna vez se utilicen. Por último, necesitamos medidas prácticas de fomento de la confianza también en este ámbito.

Los agentes no estatales y los grupos terroristas que se apoderan de armas biológicas, químicas, nucleares o radiológicas constituyen una amenaza real para la sociedad. En consecuencia, es cada vez más necesaria la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A fin de prevenir el terrorismo, también es importante fomentar la capacidad de prevención a nivel mundial. Expertos finlandeses han estado capacitando a químicos de más de 130 países en desarrollo en la creación de capacidad en materia de seguridad sanitaria y biológica, así como en la mejora de la seguridad y la protección nucleares en todo el mundo. En la actualidad, estamos invirtiendo en la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear, que es una iniciativa de cooperación práctica presidida por la Federación de Rusia y los Estados Unidos y en la que participan más de 80 países.

Señor Presidente, Excelencias, quisiera concluir con un recordatorio de cómo la nueva tecnología está cambiando el entorno político mundial. Tenemos que examinar seriamente la forma en que la ciencia y la tecnología, Internet, los medios sociales, el espacio y la cibertecnología, y la inteligencia artificial afectan a este ámbito. El desarrollo de armas autónomas letales abre una perspectiva totalmente nueva sobre la guerra. Esto plantea cuestiones difíciles en cuanto a la ética, la reglamentación y las normas internacionales.

También debemos estar suficientemente preparados para un nuevo tipo de amenazas híbridas. Se necesitan urgentemente legislación, regulación y reglas de juego. Tenemos que hacer participar no solo a los gobiernos y a los dirigentes políticos, sino también al sector privado y a los círculos académicos. Es fundamental crear un entorno seguro y protegido en el que podamos sacar provecho de los avances tecnológicos, sin ponernos en peligro a nosotros mismos ni a nuestras sociedades. La Conferencia de Desarme tiene un papel crucial que desempeñar también en este ámbito.

Les deseo todo lo mejor en su importante trabajo.

El Presidente: Agradezco al Ministro, Sr. Soini, por su declaración y por habernos honrado hoy con su presencia en la Conferencia de Desarme. Procedo a interrumpir la reunión por unos minutos para acompañar al Ministro.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión. Me complace ahora invitar a Su Excelencia la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, a dirigirse a nuestra Conferencia. Señora Alta Representante, tiene usted la palabra.

Sra. Nakamitsu (Alta Representante para Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): Señor Presidente, distinguidos delegados, Sr. Møller, señoras y señores, es para mí un gran privilegio dirigirme a este órgano por primera vez en mi calidad de Alta Representante para Asuntos de Desarme. Ya he tenido el placer de conocer a algunos de ustedes. Espero con interés la oportunidad de participar y conocer a todos ustedes en los próximos meses.

De hecho, la clausura del período de sesiones anual de la Conferencia de Desarme se produce en un momento muy preocupante para la causa del desarme. Hace menos de diez días, la norma reflejada en el último instrumento multilateral negociado por este órgano, a saber, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, fue violada por sexta vez en este siglo.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha condenado enérgicamente el ensayo nuclear subterráneo realizado por la República Popular Democrática de Corea el 3 de septiembre. Este acto es otra violación grave de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea y socava la no proliferación y el desarme. También es profundamente destabilizador para la seguridad regional.

Es tanto notable como vital que el Consejo de Seguridad permanezca unido en esta cuestión, como se confirmó de nuevo anoche con la aprobación de la resolución 2375 (2017). El Secretario General ha observado que esta unidad también ofrece una oportunidad para comprometerse diplomáticamente a reducir las tensiones, aumentar la confianza y evitar la escalada, todo ello con el fin de lograr la desnuclearización de la península de Corea previamente acordada. El Secretario General siempre estará a favor de una solución pacífica de esta situación y sigue dispuesto a apoyar los esfuerzos en ese sentido.

A menudo es en momentos de mayor tensión y conflicto internacional cuando algunos recurren a unas pocas falacias comunes. Una de esas falacias se centra en el argumento de que la seguridad solo puede lograrse mediante la fuerza de las armas y no mediante la sabiduría de la cooperación. Sin embargo, esta perspectiva no solo es profundamente peligrosa, sino que también es fundamentalmente ahistórica.

Las medidas de desarme y control de armamentos han desempeñado un papel crucial en la prevención de conflictos, la mitigación y reducción de riesgos, la reducción de la escalada y la disminución de las tensiones. El Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares entró en vigor en 1963, solo un año después de la crisis de los misiles en Cuba; y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se abrió a la firma en 1968. A juzgar por la historia, nunca debe darse el caso de que una mala situación de seguridad internacional impida la tarea del desarme. Por el contrario, el aumento de las tensiones, los conflictos latentes y la proliferación incontrolada de armas destabilizadoras debe obligarnos a actuar con más urgencia.

Otra falacia común es que las normas para el desarme y el control de armamentos solo tienen valor si se pueden verificar y cumplir perfectamente. Curiosamente, ese argumento solo se utiliza como justificación para emprender nuevas medidas. Este argumento también se contradice por la forma en que valoramos las normas y medimos sus méritos, que se basa en lo que han logrado y no únicamente en el hecho de que todavía necesitamos más trabajo para garantizar la adhesión universal.

Por ello, consideramos que el régimen de no proliferación nuclear tiene éxito a pesar de algunos casos difíciles, que la norma contra los ensayos nucleares sigue siendo sólida a pesar de las acciones de un país y que el tabú contra las armas químicas sigue siendo eficaz a pesar de las violaciones por parte de un Estado y de agentes no estatales. Debemos seguir redoblando nuestros esfuerzos colectivos para mantener y seguir fortaleciendo esas normas.

Permítanme que sea muy clara. Veo el desarme y el control de armamentos como la otra cara de la misma moneda llamada “seguridad”. Las Naciones Unidas se crearon para mantener la paz y la seguridad internacionales, y recibieron un mandato de desarme con ese fin.

Ha habido muchos intentos de diagnosticar los problemas a que se enfrenta este órgano durante más de dos decenios. Siendo relativamente reciente en este campo, quisiera ofrecer algunas observaciones generales desde la perspectiva de mi propia experiencia.

En primer lugar, las normas que he descrito se concibieron como medidas parciales y provisionales urgentes destinadas a conducirnos en circunstancias imperfectas hacia nuestro objetivo último de paz y seguridad con la menor desviación de recursos hacia las armas. Sin embargo, muchas de estas medidas han llegado a representar “destinos intermedios”, donde el *statu quo* puede prosperar con seguridad, ya sea la retención indefinida de las armas nucleares, el crecimiento interanual del gasto militar o la profundización del comercio mundial de armas motivado por los beneficios.

En los últimos decenios las circunstancias han cambiado drásticamente. Sin embargo, esta Conferencia sigue estancada tan solo en las etapas iniciales de un enfoque gradual que se remonta a 1957 y a la resolución 1148 (XII) de la Asamblea General. Tal vez haya llegado el momento de examinar seriamente hasta qué punto nuestras prioridades inmediatas, incluidos los temas centrales y el “decálogo”, siguen estando alineados con un programa eficaz que conduce a nuestro objetivo final.

En segundo lugar, los órganos del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no parecen funcionar como parte fundamental de lo que debería ser un sistema integrado dirigido a construir y revitalizar los componentes necesarios de la estructura de la paz y la seguridad internacionales. Hubo un período en el que las negociaciones de desarme en la Conferencia de Desarme fueron fundamentales para los debates internacionales sobre la paz y la seguridad y, de hecho, hicieron contribuciones críticas, como se desprende de la Convención sobre las Armas Químicas o del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Este no ha sido el caso durante mucho tiempo.

Tal vez por necesidad, la Asamblea General ha tenido que asumir recientemente muchas funciones: iniciar estudios sobre nuevas cuestiones, convocar grupos de expertos para que deliberen y elaboren medidas sobre cuestiones específicas y llevar a cabo negociaciones sobre tratados tanto en la esfera de las armas convencionales como en la nuclear.

Por supuesto, en la medida en que estas innovaciones sean eficaces, no tengo ninguna duda de que los Estados miembros seguirán utilizándolas. De hecho, sigo viendo margen para explorar oportunidades para un mayor dinamismo en los métodos de trabajo de los órganos con sede en Nueva York. Por ejemplo, la mayor creación de grupos de trabajo por la Primera Comisión podría facilitar, de manera más eficaz en función de los costos, el tipo de mandatos que se asignan cada vez más a los grupos de expertos gubernamentales.

Incluso la Comisión de Desarme ha podido superar recientemente su prolongado estancamiento con la aprobación de un resultado sustantivo a principios de este año. También mantuvo un intercambio oficioso muy positivo sobre la propuesta de un nuevo tema relativo a la aplicación de medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, con el fin de prevenir una carrera de armamentos en ese ámbito. La capacidad de la Comisión para llevar adelante la labor iniciada en la Primera Comisión sería otra innovación positiva en la metodología del mecanismo de desarme.

Pero, ¿dónde están dejando estas tendencias a la Conferencia de Desarme? Celebro el compromiso constante de todas las delegaciones, que han seguido formulando propuestas, participando en debates oficiosos y buscando un terreno común en el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir, presidido tan hábilmente por el Embajador Lynn de Myanmar. Lamento que el Grupo de Trabajo no haya podido llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones. Independientemente de la capacidad de la Conferencia de Desarme para salir de su estancamiento, parece claro que la labor de las Naciones Unidas en la esfera del

desarme continuará y debe seguir adelante, por todas las vías prudentes pero eficaces disponibles.

Así pues, después de 21 años de estancamiento, les planteo la siguiente pregunta: ¿desean ustedes proteger esta parte del mecanismo llamada Conferencia de Desarme, encontrando formas de llegar a una solución de compromiso y volver a la labor sustantiva? ¿Quieren proteger el proceso de toma de decisiones llamado “consenso”, que por definición requerirá un verdadero espíritu de compromiso y una fuerte voluntad política para progresar? ¿O desean seguir el camino actual de aumentar la innovación y el uso de otros tipos de mecanismos y procesos para ocuparse de las cuestiones prioritarias de desarme? Para cualquier camino que elijan, tendrán que tener un fuerte compromiso con la cooperación internacional y una visión para fortalecer el multilateralismo en el mundo de hoy, complejo y multipolar.

Resolver esta cuestión fundamental se ha convertido en un asunto urgente. Incluso mientras seguimos debatiendo la manera de lograr prioridades que datan de hace decenios, nuestra estructura de paz y seguridad lucha por estar a la altura de las consecuencias que plantean las capacidades militares emergentes y las nuevas tecnologías. Otras partes del mecanismo de las Naciones Unidas están intensificando sus esfuerzos para abordar muchas de las “cuestiones fronterizas”, según el Secretario General Guterres, entre las que se incluyen los sistemas de armas autónomos letales, la guerra cibernética, los avances de la biotecnología y las actividades en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, a la luz del ritmo del desarrollo tecnológico y la innovación, debemos juzgar la situación en la Conferencia de Desarme no solo por su capacidad para superar el estancamiento actual, sino también por su habilidad para responder a los nuevos desafíos.

Esto me lleva al tercer y último punto. Un liderazgo eficaz parece más esencial que nunca para que el multilateralismo basado en el consenso funcione en un mundo multipolar. Hemos superado con creces los días en que el acuerdo entre las superpotencias y el consentimiento de los no alineados era suficiente para celebrar un tratado internacional.

El liderazgo en un mundo multipolar requiere un esfuerzo más sustancioso, ideas y visión más amplias, creatividad e innovación, confianza y seguridad, y un compromiso más firme. El progreso efectivo e irreversible hacia el logro de nuestros objetivos de desarme colectivo solo puede lograrse cuando quienes poseen, fabrican, utilizan y transfieren, participan y están presentes en la mesa de negociaciones.

Al mismo tiempo, las normas pertenecen a toda la comunidad y su creación puede iniciarse por cualquiera. La masa crítica necesaria para dar vida a nuevas normas puede construirse a partir de coaliciones de todos los tamaños y naturalezas. Los movimientos hacia algunas de nuestras normas de desarme más firmes, incluidas las que se reflejan en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, fueron desencadenados por los que no poseían armas nucleares.

Tras la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, necesitamos ahora una nueva cooperación entre los Estados, la creación de nuevas coaliciones, así como nuevas alianzas para el desarme entre los Estados y la sociedad civil. También debemos asegurarnos colectivamente de que el nuevo tratado no divida aún más a la comunidad internacional, sino que cree un nuevo impulso y nuevas motivaciones para el desarme nuclear. Esto requerirá una nueva visión y una nueva comprensión de los beneficios que puede aportar el desarme, así como un compromiso renovado de abajo hacia arriba y también de arriba hacia abajo.

Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, en su mensaje en la inauguración de su período de sesiones de este año, el Secretario General Guterres destacó que “Las tensiones en el mundo se están exacerbando, y se han pronunciado palabras peligrosas acerca del empleo de las armas nucleares”. Ahora, al final de su período de sesiones, es de lamentar que hoy estas palabras suenen aún más ciertas.

Espero que esta sombría situación haga más urgente su labor y dé el impulso necesario para que este órgano vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en la vanguardia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Después de varias semanas de

momentos particularmente difíciles y de opiniones divergentes en el seno de la Conferencia de Desarme, tengo la sensación de que todos ustedes aquí presentes, independientemente de las posiciones que hayan podido mantener, están llegando a un claro “consenso” de que hay que hacer algo serio con este órgano. Se trata de un importante punto de convergencia: que ustedes quieran dedicar un trabajo serio para que la Conferencia de Desarme vuelva a estar donde debería estar. Y tienen el poder para hacerlo.

Como miembro de la Secretaría de las Naciones Unidas desde hace mucho tiempo, creo firmemente en la autoridad moral y la capacidad de pensamiento del Secretario General de las Naciones Unidas. Nos comprometemos a seguir perfilando estas funciones del Secretario General en la esfera del desarme, en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros. Espero con interés que sigamos manteniendo una asociación firme y estrecha en este sentido.

El Presidente: Agradezco a la Alta Representante, Sra. Nakamitsu, por su declaración y ahora asumo la lista de oradores para nuestra sesión de hoy. Entiendo que la Alta Representante está dispuesta a responder a las preguntas que las delegaciones pudieran desear formularle. Nuestra lista de oradores está compuesta en este momento por la República Árabe Siria, la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos y el Reino Unido. Doy por tanto la palabra al Representante de la República Árabe Siria. Tiene usted la palabra.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, la declaración que voy a formular no guarda relación con el tema que se acaba de examinar; en cambio, deseo presentar algunas aclaraciones sobre ciertas observaciones formuladas acerca de la República Árabe Siria en la sesión anterior de la Conferencia, celebrada el 5 de septiembre de 2017, en presencia del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Quiero responder a las declaraciones formuladas por los representantes de algunos Estados, que aprovecharon la presencia del Sr. Üzümcü para atacar a la República Árabe Siria y repetir falsas acusaciones de que el Gobierno de Siria ha utilizado armas químicas. La intención de esos Estados era distorsionar los hechos y encubrir su participación en la guerra contra la República Árabe Siria, tanto como dirigentes y como participantes en una alianza militar ilícita responsable de la muerte de centenares de civiles en Al-Raqah y Deir ez-Zor, mediante el bombardeo deliberado de escuelas y refugios para personas desplazadas, la destrucción premeditada de la infraestructura nacional, la presencia ilícita de tropas en el territorio de la República Árabe Siria y el apoyo a los grupos armados de terroristas en contravención del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

La agresión militar de los Estados Unidos de América quedó claramente demostrada por el ataque perpetrado contra el aeródromo de Shairat el 7 de abril de 2017 en respuesta al incidente de Jan Shaijun. Además, a pesar de las peticiones del Gobierno de Siria, los Estados Unidos, con el apoyo de sus aliados franceses y británicos, se niegan a permitir que equipos de investigación e indagación visitaran el lugar del siniestro en Jan Shaijun o la base aérea la que, según afirma, se vio implicada en el incidente. Estas acciones ilustran el alcance de la hipocresía del Gobierno de los Estados Unidos y las medidas que está dispuesto a adoptar para ocultar el hecho de que no hay pruebas que apoyen sus afirmaciones. Mi Gobierno niega categóricamente las repetidas acusaciones de que ha utilizado armas químicas formuladas por los representantes de los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido en la sesión anterior. Los esfuerzos desplegados por esos Estados para formular esas denuncias durante los debates de la Conferencia de Desarme representan un intento flagrante de justificar las políticas hostiles que han adoptado hacia la República Árabe Siria.

Además, esas alegaciones se encuentran en total contradicción con los hechos. La República Árabe Siria no posee armas químicas y ha denunciado en repetidas ocasiones el uso de armas químicas en cualquier lugar y en cualquier circunstancia como moralmente inaceptable y un delito digno de ser sancionado. La República Árabe Siria ha eliminado por completo su programa de productos químicos; se destruyeron todas las instalaciones y equipos de producción y todos los materiales químicos se retiraron rápidamente del país, a

pesar de las condiciones sumamente complejas, y se destruyeron bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El éxito de estos trabajos fue una de las razones por las que la Organización recibió el Premio Nobel de la Paz en 2013, como dijo el Sr. Üzümcü.

La República Árabe Siria presentó sus observaciones sobre el informe de la misión de investigación del incidente de Jan Shaijun en la reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas celebrada el 5 de julio de 2017. Si bien no entraré en detalles sobre esas observaciones, ya que quedan fuera del mandato de esta Conferencia, deseo reiterar la preocupación expresada por nuestra delegación en La Haya en el sentido de que la misión no había tomado muestras en el lugar del incidente ni cumplía con los requisitos para el muestreo establecidos en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción en cada etapa del proceso.

Además, las conclusiones que figuran en el informe se basan en información proporcionada por grupos que se sospecha trabajan con terroristas y que operan bajo la apariencia de organizaciones humanitarias, como los Cascos Blancos. El informe también se basaba en fuentes públicas y en testimonios y relatos no neutrales. Estos hechos ponen en duda la integridad de dichas fuentes y la credibilidad de las conclusiones obtenidas, sobre todo si se tiene en cuenta que no se respetaron otras fuentes públicas, como la importante investigación publicada por el periodista norteamericano Seymour Hersh, recientemente galardonado con un premio a la integridad, y una evaluación científica clave, elaborada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, que hace dudar de la veracidad de los supuestos hechos en torno al incidente.

Vale la pena reiterar que, aunque los Estados Unidos y sus aliados, Francia y Gran Bretaña, fueron los que plantearon las acusaciones en el foro de las Naciones Unidas, al mismo tiempo se han opuesto y siguen oponiéndose, con falsos pretextos, a la solicitud formulada por el Gobierno de Siria de que una misión de determinación de los hechos y el Mecanismo de Investigación Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) visiten el lugar donde ocurrieron los incidentes ocurridos en Jan Shaijun y el aeródromo de Shairat.

En cuanto a las observaciones relativas a la declaración inicial de Siria, mi delegación reitera que la República Árabe Siria ha cumplido todos sus compromisos y se está comunicando con la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de aclarar las cuestiones derivadas de la declaración en un foro libre de politización y de la presión ejercida por algunos Estados. En su informe de 4 de julio de 2017, el Director General de la Organización confirmó que la República Árabe Siria había presentado información sobre las cuestiones pendientes y seguía respondiendo a las cartas, proporcionando documentos e información y participando en el diálogo con la Secretaría Técnica a ese respecto.

Es motivo de grave preocupación el creciente riesgo de que los grupos terroristas consigan obtener armas químicas o sustancias venenosas y utilizarlas en la República Árabe Siria y el Iraq. La forma en que algunos Estados han tratado de manipular estos peligros no hace sino aumentar esta preocupación; han llegado incluso a negar que los grupos terroristas hayan utilizado armas químicas en determinadas ocasiones y a desatender o no responder a las preguntas sobre la forma en que los grupos terroristas consiguieron obtener las sustancias tóxicas descubiertas en sus almacenes de las zonas de toda la República Árabe Siria que recientemente habían sido liberadas de su control.

La República Árabe Siria ha seguido proporcionando al Consejo de Seguridad y a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas información sobre los esfuerzos de los terroristas del Estado islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra y otros grupos afines encaminados a la adquisición de armas químicas tóxicas. Esperamos que esa información se siga manejando con el grado adecuado de seriedad y que la respuesta no se vea afectada por los intentos de algunos Estados de politizar la cuestión, como los que presenció la Conferencia el martes pasado.

La República Árabe Siria otorga especial importancia a la universalización de la Convención y aboga por la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en

el Oriente Medio mediante la adhesión sin demora de todos los Estados de la región a las convenciones internacionales pertinentes. Israel es el único Estado de la región que posee armas nucleares, químicas y biológicas de destrucción en masa. Además, se niega a permitir que sus programas de armas sean sometidos a inspecciones o a supervisión internacional. Por lo tanto, Israel representa la principal amenaza para la seguridad de los Estados de la región, y sus acciones han violado diversas resoluciones de las Naciones Unidas.

Los intentos de la delegación israelí de justificar por qué su país no se ha adherido a la Convención y de desviar la atención hacia el ataque a la República Árabe Siria son una afrenta al raciocinio de todos los presentes y constituyen una burla de la Conferencia. Esos juegos son el resultado lógico de la protección política que los Estados Unidos de América ofrecen a Israel. Esta protección fue la que impidió que el Consejo de Seguridad aprobara el proyecto de resolución sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa propuesto por la República Árabe Siria en 2003, cuando era miembro del Consejo de Seguridad. Las resoluciones propuestas en la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares también fueron rechazadas a petición de Israel.

Además, la delegación israelí tiene la audacia de intentar sermonearnos sobre la importancia de cumplir con nuestras obligaciones en virtud de las convenciones internacionales, a pesar de que los archivos de las Naciones Unidas muestran que Israel ha cometido un número sin precedentes de infracciones, lo que le ha valido el récord de la mayor cantidad de violaciones del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

La delegación israelí también ha llegado a culpar a la República Árabe Siria de la propagación del terrorismo en la región, cuando todo el mundo sabe que Israel es responsable de llevar el terrorismo al Oriente Medio a través de Haganah y la banda Stern y que está intimidando a la República Árabe Siria mediante la ejecución de repetidos atentados concebidos para prestar apoyo a los terroristas de todo el país cada vez que parezca que se verán obligados a ser vencidos.

Por último, permítaseme pedir a los colegas que utilizaron un lenguaje inapropiado cuando se refirieron a la República Árabe Siria en sus declaraciones que se abstengan de esa conducta y que se refieran a los Estados Miembros por sus nombres oficiales, ya que ello contribuirá a mantener un ambiente de trabajo constructivo y profesional.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la República Árabe Siria por su declaración y ahora doy la palabra al Embajador de la República Popular Democrática de Corea. Tiene usted la palabra.

Sr. Han Tae-Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la campaña de sanciones y presión del régimen de Washington para destruir completamente la soberanía y el derecho a la existencia de la República Popular Democrática de Corea está alcanzando un grado extremadamente temerario. Ayer, el régimen de Washington falsificó la resolución de sanciones más violenta de la historia manipulando al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con el ensayo intercontinental de la bomba de hidrógeno con misiles balísticos para el lanzamiento de una bomba de hidrógeno, realizado por mi país, la República Popular Democrática de Corea.

Como ya se ha aclarado en varias ocasiones, la República Popular Democrática de Corea ha desarrollado y perfeccionado una poderosa disuasión nuclear para impedir los actos hostiles cada vez más frecuentes e interminables y la amenaza nuclear del régimen de Washington y para reducir el peligro de una guerra nuclear que se cierne sobre la península de Corea y la región.

A pesar de ello, la aprobación de resoluciones de sanciones contra mi país es una manifestación extrema de la intención de los Estados Unidos de eliminar, a toda costa, la ideología y el sistema social de la República Popular Democrática de Corea y su pueblo. Esos actos constituyen una flagrante violación de la soberanía de mi país y un grave desafío a la paz y la justicia internacionales.

Mi delegación condena en los términos más enérgicos y rechaza categóricamente la última resolución ilegal e ilícita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, en lugar de tomar la decisión correcta con un análisis racional de la situación general, el régimen de Washington optó finalmente por el enfrentamiento político, económico y militar, obsesionado con el descabellado sueño de revertir el desarrollo de la fuerza nuclear por parte de la República Popular Democrática de Corea, que ya ha llegado a la fase de conclusión. Dado que el régimen de Washington ha revelado su malvada intención de estrangular completamente a la República Popular Democrática de Corea al inventar una nueva resolución de sanciones que desafía nuestras repetidas y severas advertencias, la República Popular Democrática de Corea dejará de ser espectadora y se asegurará de que los Estados Unidos paguen el precio que les corresponde.

Como mencionó el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea en su declaración del 11 de septiembre, la República Popular Democrática de Corea está dispuesta a utilizar cualquier forma de medida extrema. Las próximas medidas de la República Popular Democrática de Corea harán que los Estados Unidos sufran el mayor dolor que jamás hayan experimentado en su historia.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y doy la palabra al Embajador de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar con una respuesta a las observaciones que acaba de formular el representante del régimen de Pyongyang. La resolución de ayer del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas envió francamente un mensaje muy claro e inequívoco al régimen de que la comunidad internacional está cansada, ya no está dispuesta a tolerar el comportamiento provocativo de este régimen, y la comunidad internacional está ahora preparada para actuar. Esta resolución nos da, en mi opinión, una oportunidad mucho mejor de impedir que el régimen alimente y financie sus programas nucleares y de misiles balísticos. Pedimos a todos los países que apliquen enérgicamente estas nuevas sanciones y todas las demás sanciones existentes.

Señor Presidente: La comunidad internacional nunca aceptará a Corea del Norte como Estado poseedor de armas nucleares, y los Estados Unidos harán todo lo posible por defender a sus aliados de las amenazas que representa este régimen. Hemos escuchado, semana tras semana, estas ridículas declaraciones del representante de ese régimen, y nunca deja de sorprenderme la voluntad de no hacer caso a la voz y las exigencias de la comunidad internacional. Esperamos que el régimen aprenda la lección de lo que sucedió ayer: 15 a 0, algunas de las sanciones más fuertes impuestas a cualquier país, francamente, por medio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sanciones que son de derecho internacional. Abrigo la esperanza de que el régimen escuche el mensaje fuerte y claro y elija un camino diferente.

En cuanto a las observaciones formuladas por el representante del régimen sirio, la propaganda siria, como acabamos de ver aquí, es vieja, cansina, desgastada y no contiene hechos. Siria sigue incumpliendo las obligaciones jurídicas que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad al seguir utilizando armas químicas y al no destruir su programa de esas armas en su totalidad. Como hemos dicho muchas veces, el régimen debe poner fin de inmediato al uso de armas químicas y eliminar completa e irreversiblemente su programa de esas armas en cumplimiento de las obligaciones que le incumben, como he dicho, en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad.

Señor Presidente, somos conscientes de los informes de una delegación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y el Mecanismo Conjunto de Investigación de las Naciones Unidas tiene previsto llegar a Siria en los próximos días. Vigilaremos para ver si el régimen cumple su compromiso declarado de facilitar el acceso oportuno y sin trabas del equipo.

En los ataques desmesurados e indiscriminados del régimen de Assad del 4 de abril de 2017, y en muchas otras ocasiones desde 2013, se utilizan armas crueles que han sido condenadas internacionalmente desde hace mucho tiempo, lo que pone aún más de manifiesto el total desprecio del régimen por la vida humana. Los Estados Unidos seguirán apoyando a nuestros asociados y colegas de las Naciones Unidas para que pongan fin al uso de armas químicas en Siria y hagan rendir cuentas a quienes, incluido el régimen de Assad, se comporten de manera tan bárbara.

Hemos dejado claro que el régimen de Assad debe ocuparse plenamente de las omisiones y las discrepancias en la declaración de armas químicas de Siria a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El régimen debe poner fin de inmediato al uso de armas químicas contra sus propios ciudadanos y cumplir plenamente las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y, como he dicho, de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de destruir su programa de armas químicas en su totalidad. Todos estos asuntos deben resolverse plenamente.

Durante mucho tiempo hemos expresado nuestra firme condena del uso de armas químicas. El uso por cualquier parte en Siria viola las reglas y normas internacionales contra dicho empleo. Siria es un Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas, y todo empleo de armas químicas por el régimen de Assad viola claramente la Convención, así como la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad. En términos más generales, todas las partes deben cumplir los compromisos contraídos en virtud del derecho internacional, en particular, la moratoria sobre los ataques contra civiles e instalaciones civiles.

Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos del Mecanismo Conjunto de Investigación por cumplir su mandato de investigar el uso de armas químicas en Siria, y esperamos con interés que el Mecanismo informe de sus conclusiones con respecto al ataque del 4 de abril de 2017.

Señor Presidente, por último, para responder específicamente a algunas de las altisonancias que acabamos de escuchar del representante del régimen de Assad, no es ningún secreto en este órgano que ese régimen ha llevado a cabo actos inconcebibles contra sus propios civiles. El empleo de armas químicas contra su propio pueblo es inimaginable, pero el régimen sigue negándolo, sigue mintiendo al respecto. Pero seamos claros: la comunidad internacional pedirá cuentas a este régimen por lo que ha hecho en el pasado.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Estados Unidos por su declaración y doy la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, hace poco más de una semana, Corea del Norte envió un mensaje descarado de provocación, un mensaje de beligerancia: un sexto ensayo nuclear realizado una vez más en evidente desprecio por el Consejo de Seguridad, la región y la comunidad internacional.

Mediante la aprobación por unanimidad ayer de la resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad, en respuesta hemos enviado nuestro propio mensaje. Hemos dejado claro que no nos quedaremos de brazos cruzados ante tal agresión, que no nos intimidaremos ni nos amedrentaremos, que afrontaremos las provocaciones de Corea del Norte con consecuencias claras y específicas.

En la resolución se aprueban medidas estratégicas que, junto con las obligaciones existentes, se suman al régimen de sanciones más estricto que se ha impuesto a cualquier nación en el siglo XXI. La resolución dispone tres cosas importantes: en primer lugar, reducirá las importaciones de gas, gasolina y petróleo; en segundo lugar, prohibirá todas las exportaciones textiles y se llevará cientos de millones de dólares de los ingresos que el régimen norcoreano utiliza para financiar sus programas de misiles nucleares; en tercer lugar, pondrá fin a las futuras autorizaciones de trabajo de los trabajadores norcoreanos en el extranjero, impidiendo así una industria enfermiza basada en la esclavitud moderna y utilizada para desviar fondos hacia el régimen.

No se equivoquen, estamos apretando los tornillos y estamos listos para apretarlos aún más. Hasta que el régimen no vea que la diplomacia, y no la duplicidad, es el camino a

seguir, todos debemos utilizar nuestras herramientas diplomáticas para presionar a Pyongyang. Algunos observadores dudaban de que el Consejo de Seguridad estuviera dispuesto o fuera capaz de reaccionar a esta provocación con rapidez o al unísono, o incluso en absoluto. Con esta resolución demostramos que estamos unidos para condenar este acto ilegal y temerario y que estamos decididos a que el régimen norcoreano cambie de rumbo. Instamos ahora a todos los Estados a que redoblen la aplicación de las sanciones, teniendo en cuenta las decisiones que adoptamos ayer en virtud del derecho internacional.

Señor Presidente, Corea del Norte está llevando a cabo una peligrosa política de provocación. Nuestro papel como comunidad internacional es restringirla para que cambien de rumbo. Las sanciones son una parte vital de este esfuerzo. Se trata de un régimen que es plenamente responsable de las nuevas medidas. Son sus continuos actos ilícitos y agresivos lo que nos ha traído aquí. Esas acciones no son en modo alguno una respuesta proporcionada a los ejercicios militares defensivos legítimos de Corea del Sur y los Estados Unidos.

Existe una salida. La diplomacia puede poner fin a esta crisis. Primero, Corea del Norte debe cambiar su curso temerario. Hay que poner fin a los ensayos y a las provocaciones. Hasta que Corea del Norte cambie de rumbo, debemos mantener la máxima presión posible. Pyongyang tiene ahora la responsabilidad de hacer lo correcto: dar un paso atrás en la confrontación y avanzar hacia la desescalada.

Quisiera decir unas palabras en respuesta a la intervención del representante de Siria. El Mecanismo Conjunto de Investigación fue establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como mecanismo independiente de investigación de las denuncias de empleo de armas químicas en Siria. Respaldamos las conclusiones del Mecanismo Conjunto de Investigación y esperamos que los responsables del empleo de armas químicas en Siria rindan cuentas, incluidos los del régimen sirio.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Reino Unido por su declaración y tiene ahora la palabra el Embajador de la República de Corea.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, doy las gracias al Ministro Soini y a la Alta Representante Nakamitsu por su intervención en la Conferencia de hoy. En particular, doy las gracias a la Alta Representante por haber puesto de manifiesto, una vez más, la verdadera gravedad y naturaleza de las actividades nucleares de la República Popular Democrática de Corea, en flagrante violación de las normas y obligaciones internacionales.

Hoy, la Alta Representante podría haber sido testigo de primera mano de la palabrería vitriólica y belicosa del representante de la República Popular Democrática de Corea, incluida su inaceptable afrenta a los 15 miembros del Consejo de Seguridad, haciendo caso omiso de la Carta de las Naciones Unidas, a la que ellos mismos se adhirieron voluntariamente y por la que pueden estar presentes aquí y se les puede permitir hablar.

El Gobierno de la República de Corea acoge con beneplácito y apoya plenamente la aprobación por unanimidad de la resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en respuesta al sexto ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea. En la resolución, el Consejo de Seguridad reafirmó la firme determinación de la comunidad internacional, el compromiso inquebrantable y unido y el sentido de urgencia de todos nosotros de no tolerar el afán imprudente e irresponsable de la República Popular Democrática de Corea por conseguir su programa nuclear, que plantea un grave desafío a la paz y la seguridad internacionales.

La República Popular Democrática de Corea debe aceptar la severa advertencia de la comunidad internacional de que su constante provocación no hará más que profundizar el aislamiento diplomático y aumentar la presión económica. La República Popular Democrática de Corea debe darse cuenta de que la decisión de desnuclearizar es la única manera de garantizar su seguridad y viabilidad económica y, por lo tanto, debe tomar inmediatamente el camino hacia la desnuclearización y la paz.

El Gobierno de la República de Corea seguirá intensificando la cooperación con la comunidad internacional para garantizar la aplicación plena y cabal de las resoluciones del

Consejo de Seguridad. El Gobierno de la República de Corea proseguirá sus esfuerzos en pro de la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea y de una paz duradera en la península de Corea.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la República de Corea por su declaración y doy la palabra a la Representante del Perú.

Sra. Masana García (Perú): Señor Presidente, deseo felicitarlo y agradecerle el impecable trabajo que ha realizado durante este último período del 2017. Deseo, asimismo, hacer aprecio por la labor encomiable que ha llevado a cabo el Embajador Lynn.

Sra. Nakamitsu, es grato tenerla hoy con nosotros en este foro único en el que tratamos los temas de desarme, y quiero responder a sus preguntas. Defendemos a la Conferencia de Desarme y creemos en ella, y es esa la razón por la que hoy estoy sentada aquí con ustedes representando al Perú.

Somos un país no nuclear, amante de la paz y respetuoso de la seguridad internacional. En las últimas semanas nos hemos pronunciado permanentemente para condenar a la República Popular Democrática de Corea, y es en ese sentido que voy a dar lectura al comunicado de prensa núm. 010-17 emitido el día de ayer por mi Gobierno:

“En la fecha, el Gobierno del Perú ha decidido declarar persona non grata al Embajador de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Kim Hak-Chol, solicitándole que abandone el territorio peruano en un plazo máximo de cinco días. Dicha decisión ha sido adoptada teniendo en cuenta que la República Popular Democrática de Corea viene violando reiterada y flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas e ignorando los constantes llamados de la comunidad internacional a cumplir sus obligaciones internacionales, a respetar el derecho internacional y a finalizar de manera irreversible y verificable su programa nuclear. Esa política constituye una seria e inaceptable amenaza a la paz y seguridad internacional, así como a la estabilidad en el noreste de Asia y en el mundo.

Asimismo, la medida adoptada se sustenta en los reiterados comunicados oficiales emitidos por el Gobierno del Perú que condena la actividad nuclear y los ensayos balísticos de la República Popular Democrática de Corea e instan a dar cumplimiento inmediato a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Así como la nota verbal RE DAO núm. 6-91/2, de fecha 30 de marzo de 2017, mediante la cual se dispuso la reducción del número de funcionarios diplomáticos de la Embajada de la República Popular Democrática de Corea en Lima de 6 a 3, por las razones expuestas. El Gobierno del Perú reitera una vez más su compromiso con la solución pacífica de controversias y el estricto cumplimiento de las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y reafirma su posición de realizar todos los esfuerzos diplomáticos orientados a la desnuclearización de la península de Corea.”

Señor Presidente, apoyamos totalmente el contenido de la resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad. Instamos a las partes involucradas a hallar fórmulas de avenimiento que permitan una negociación al más breve plazo para que, como se dijo en el comunicado, se alcance la desnuclearización de la península de Corea. Y reitero, el Perú realizará todos los esfuerzos diplomáticos para que ello sea posible.

Finalmente, señor Presidente, creo que nos debemos respeto entre nosotros. Este es un foro para negociar y no para ser observadores de amenazas entre los miembros. Debemos negociar y no buscar enfrentamientos, somos diplomáticos y como tales debemos buscar y mantener la paz.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco a la Representante del Perú por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y doy la palabra al Embajador de China. Tiene usted la palabra, Embajador.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia y a la Sra. Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme, por sus declaraciones que invitan a la reflexión.

El 3 de septiembre, la República Popular Democrática de Corea volvió a realizar un ensayo nuclear sin tener en cuenta la oposición universal de la comunidad internacional. El 11 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2375 (2017), en la que expresó la posición unificada de sus miembros en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad de la península de Corea y de la región, así como de la promoción del proceso de desnuclearización de la península de Corea y el apoyo al régimen internacional de no proliferación nuclear. En la resolución también se reafirma la importancia de mantener la paz y la estabilidad en la península de Corea y el Asia Nororiental, se pide que se resuelva la cuestión por medios diplomáticos y políticos, se apoya la reanudación de las conversaciones sextipartitas y se subraya la necesidad de que todas las partes interesadas adopten medidas para reducir las tensiones en la península de Corea. China espera que el contenido de la resolución 2375 (2017) se aplique plena y ampliamente. Como vecino cercano de la península de Corea, China presta mucha atención a la evolución de la situación en ese país; su posición constante, incluso en las deliberaciones del Consejo de Seguridad, es abordar la cuestión nuclear de Corea apoyando firmemente la desnuclearización de la península de Corea, manteniendo la paz y la estabilidad de la península de Corea e insistiendo en que la cuestión debe resolverse mediante diálogo y la celebración de consultas.

Para resolver la cuestión de la península de Corea, todas las partes interesadas deben asumir las responsabilidades que les incumben y desempeñar el papel que les corresponde, tomando medidas concienzudamente para reducir las tensiones en la península de Corea y reanudar el diálogo de negociación. La República Popular Democrática de Corea debe acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y atender al llamamiento universal de la comunidad internacional para que cese el desarrollo nuclear y de misiles balísticos. Los Estados Unidos y la República de Corea también deben abstenerse de adoptar medidas que compliquen aún más la situación. La cuestión de la península de Corea debe resolverse pacíficamente; una solución militar no ofrece ninguna salida, y China nunca tolerará el estallido de la guerra y el caos en la península de Corea. La iniciativa de “doble suspensión” y el “de dos vertientes” propuesto por China son actualmente conceptos viables para resolver la cuestión. Exhortamos a todas las partes interesadas a que las examinen seriamente y respondan positivamente a ellas, y a que se sumen a China para promover firmemente el diálogo y las consultas, en un esfuerzo por apoyar el proceso de desnuclearización de la península de Corea y lograr la paz y la estabilidad en esa península.

China se opone resueltamente a que los Estados Unidos desplieguen en la República de Corea el Sistema de Defensa de Área a Gran Altitud en Fase Terminal de Vuelo (THAAD). Esta medida socava gravemente la seguridad estratégica de China y de otros países de la región, y también ha repercutido en la confianza y la cooperación entre todas las partes en relación con la cuestión de la península de Corea; no sirve ni para promover la desnuclearización de la península de Corea ni para contribuir a la estabilidad a largo plazo de esa península.

El Presidente: Agradezco al Embajador de China por su declaración y doy la palabra a la Representante de Israel.

Sra. Yaron (Israel) (habla en inglés): Señor Presidente, hacemos uso de la palabra brevemente en respuesta a la declaración formulada por Siria. No profundizaremos demasiado en esos despropósitos, ya que no merecen un examen serio. No debemos esperar oír la verdad de un Estado que ha violado repetidamente sus obligaciones internacionales y ha demostrado que no ve ningún mérito en atenerse a las verdades y los hechos.

Ese país ha violado sus compromisos en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y está cooperando en la comisión de crímenes de guerra contra el pueblo sirio, incluso mediante el uso de armas químicas. Aunque el régimen sirio utiliza armas químicas contra su propio pueblo, sus declaraciones a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas están llenas de lagunas, discrepancias e incoherencias.

Es esencial que la comunidad internacional siga insistiendo en que Siria rinda cuentas plenamente de su uso de armas químicas y del incumplimiento de sus compromisos jurídicos internacionales. Cualquier otro mensaje no beneficiará al pueblo sirio ni verificará que se mantenga la prohibición absoluta de las armas químicas.

El Presidente: Agradezco a la Representante de Israel por su declaración y doy la palabra al Embajador de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más en este período de sesiones. Sin embargo, en primer lugar, permítaseme pedir disculpas a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por no haberle dado la bienvenida en la sesión de hoy. En segundo lugar, quisiera sumarme a los comentarios de mi colega del Perú sobre la importancia de mantener un espíritu de cooperación constructiva y diálogo fructífero en esta sala y de abstenerse de formular acusaciones de una manera inapropiada para los diplomáticos de carrera.

Hago uso de la palabra fundamentalmente para responder a la declaración del representante de los Estados Unidos. No utilizaré los términos que él utilizó al dirigirse a nosotros, porque me comprometo a mantener el diálogo a un cierto nivel.

El representante estadounidense nos acusó de negar los hechos sin ninguna justificación. No escuchamos ninguna de sus pruebas; todo lo que oímos fueron acusaciones políticas no demostradas. El principio jurídico es que la carga de la prueba recae en la persona que hace la acusación. Es evidente que la administración Trump no ha aportado pruebas en apoyo de las afirmaciones y acusaciones infundadas que sigue presentando en su persistente agresión militar contra el territorio sirio, utilizando como pretexto el incidente de Jan Shaijun. Sigue impidiendo que se lleve a cabo una investigación imparcial, transparente y creíble en el lugar del incidente y sobre Al-Qaida, que afirmó haber participado en el incidente. En La Haya conocen bien esto. No estamos diciendo nada nuevo, pero este comportamiento norteamericano de apropiarse del papel de hablar en nombre de la comunidad internacional y del derecho a entregar certificados de buena conducta a los Estados Miembros es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, que se basa en la igualdad de soberanía entre los Estados Miembros. Sin embargo, no nos sorprende. La historia nos recuerda qué Estado fue el primero en utilizar armas de destrucción masiva en el mundo, armas nucleares, químicas y de otro tipo. Este comportamiento no nos sorprende: quisiéramos recordar al representante de los Estados Unidos que su país y sus aliados fueron los primeros en impedir y retrasar el envío de un equipo de investigación y determinación de los hechos para examinar el primer incidente relacionado con el uso de armas químicas en Siria, cuando el Frente Al-Nusra, una organización terrorista vinculada a Al-Qaida en Siria, utilizó armas químicas contra una base militar siria en Jan al-Asal en Alepo el 19 de marzo de 2013. Estos obstáculos impuestos por los Estados Unidos y sus aliados en ese momento significaron que el envío de la investigación se retrasó cinco meses. Por lo tanto, esta conducta no es nada nuevo para nosotros en cuanto a la forma en que los estadounidenses abordan las acusaciones que estamos escuchando.

Me sorprende ver al representante de los Estados Unidos mostrando lágrimas de cocodrilo mientras que es la coalición dirigida por los Estados Unidos la que lanza ataques ilegales según el derecho internacional contra Siria en Raqah, destruyendo refugios y escuelas, así como toda la infraestructura.

No responderé a la intervención de la representante de Israel. La verdad es que me resulta risible escucharla hablar de las obligaciones internacionales y los crímenes de guerra y de la responsabilidad por esos crímenes. La invito a mirarse en el espejo antes de hablar de esas cosas.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la República Árabe Siria por su declaración y doy la palabra al Embajador del Japón.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, tras escuchar el interesante y, como dijo el Embajador de China, estimulante discurso de la Sra. Nakamitsu, el Japón acoge con beneplácito la rápida y unánime aprobación de la resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tras el sexto ensayo nuclear realizado por Corea del Norte el pasado 3 de septiembre, que fue aprobada por 15 votos a favor y 0 en contra. Esta resolución incluye medidas de sanción muy estrictas y nuevas contra Corea del Norte.

El Japón insta encarecidamente a Corea del Norte a que atienda al llamamiento de la comunidad internacional unida para que ponga fin a las provocaciones, abandone todos sus programas nucleares y de misiles de manera completa, verificable e irreversible y aplique plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida esta nueva.

El Japón seguirá fortaleciendo la cooperación con la comunidad internacional, incluidos la República de Corea, los Estados Unidos, China y Rusia. Consideramos que ya es hora de garantizar la eficacia de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad mediante la realización de esfuerzos adicionales por parte de todos los países para aplicar esas resoluciones de manera exhaustiva y completa.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Japón por su declaración y doy ahora la palabra a la representante de Hungría.

Sra. Kroll (Hungría) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera sumar mi voz a la de los 35 Estados Miembros que condenaron a la República Popular Democrática de Corea la semana pasada. Permítaseme referirme a la declaración publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la que el Gobierno de Hungría condenó en los términos más enérgicos posibles el sexto ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 3 de septiembre, en flagrante violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estas resoluciones reflejan la voluntad no solo de los Estados Unidos, sino de toda la comunidad internacional.

Creemos que la resolución aprobada recientemente y por unanimidad fue la respuesta acertada para aumentar la presión diplomática y económica sobre los dirigentes norcoreanos a fin de que abandonen sus planes de amenazar la paz regional y mundial.

Permítaseme también dar las gracias a la Alta Representante por su declaración tan instructiva. Creo que las preguntas formuladas están muy justificadas. Creo también que la respuesta estaba ahí: que hay que hacer algo serio en este órgano. Sin embargo, para ello, necesitamos una firme voluntad política de todos nosotros, de todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco a la Representante de Hungría por su declaración y doy la palabra al Representante del Canadá.

Sr. Davison (Canadá) (*habla en inglés*): Señor Presidente, también quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia por su declaración y a la Alta Representante.

Quisiera comenzar simplemente señalando que el Canadá acoge con satisfacción la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de ayer. La apoyamos en su totalidad. Consideramos que está totalmente justificada, dadas las reiteradas provocaciones de la República Popular Democrática de Corea. No obstante, esperamos que prevalezca el sentido común y que se encuentre una solución pacífica a esta situación.

Quisiera hacerme eco de los comentarios de mi colega de Hungría con respecto a la declaración de la Alta Representante. Fue reflexivo y estimulante. Sin duda nos hizo sentir incómodos a algunos de nosotros, pero es algo necesario que debemos hacer. Usted se ha referido a la importancia de la autoridad moral y el liderazgo. Es una función apropiada para las Naciones Unidas y sus representantes, así que muchas gracias por ello.

Y para que la sesión sea un poco más interactiva, me gustaría hacer una pregunta. Lo pienso dos veces antes de que se hayan reunido con algunos de nosotros para hablar de cuestiones relacionadas con la financiación y los retos a los que se enfrentan varias convenciones diferentes. Me pregunto, desde esta primavera y la última vez que hablamos, si han tenido la oportunidad de ahondar más en los problemas y de tener algunas ideas o sugerencias sobre cómo podrían ayudarnos a superar esta situación.

El Presidente: Agradezco al Representante del Canadá por su declaración y entiendo que la Alta Representante quizás podrá al final de las intervenciones de las delegaciones proceder a las contestaciones en conjunto de las preguntas que le hayan realizado. Doy ahora la palabra a la Representante de la Federación de Rusia.

Sra. Kuznetsova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, en nombre de la delegación de Rusia, permítame dar la bienvenida a la Alta Representante del Secretario General para el Desarme y darle las gracias por su declaración.

Rusia no reconoce el estatus nuclear de Corea del Norte. El programa de misiles nucleares de Pyongyang viola gravemente las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, socava el régimen de no proliferación y supone una amenaza para la seguridad en Asia Nororiental. Por ello, Rusia apoyó la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 29 de agosto, en la que se condenaban enérgicamente los últimos lanzamientos de misiles balísticos.

En la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad celebrada el 4 de septiembre, también condenamos enérgicamente los ensayos de Corea del Norte de un artefacto explosivo nuclear. Ayer apoyamos la aprobación de la resolución 2375 (2017). En general, Rusia apoya todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en las que se pide el fin de los programas nucleares de la República Popular Democrática de Corea con el objetivo de la desnuclearización de la península de Corea.

Al mismo tiempo, es evidente que las sanciones y la presión por sí solas no pueden resolver los problemas de la península de Corea. Ahora más que nunca, es necesario que todos estén serenos y evitar los pasos que conduzcan a una escalada de tensiones. Sin herramientas políticas y diplomáticas, es extremadamente difícil hacer evolucionar la situación y, para ser más precisos, es absolutamente imposible.

Nuestras consideraciones concretas se exponen en la hoja de ruta ruso-china. Instamos a todas las partes interesadas a que examinen más detenidamente esta iniciativa que, a nuestro juicio, ofrece una forma real de reducir la tensión y lograr una solución gradual.

El Presidente: Agradezco a la Representante de la Federación de Rusia por su declaración y doy la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, pido disculpas por hacer uso de la palabra de nuevo, pero tengo que responder a las observaciones del representante sirio.

El régimen sirio debe entender una cosa: la comunidad internacional hará que el régimen rinda cuentas. Los responsables de llevar a cabo ataques atroces con armas químicas contra el pueblo sirio serán llevados ante la justicia. Una vez más, insto al régimen de Assad a que ponga fin a los ataques con armas químicas, cumpla con sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y coopere plena e inequívocamente con el Mecanismo Conjunto de Investigación. Si el régimen, como ha dicho el representante, está interesado en los hechos, debería cooperar con el Mecanismo Conjunto de Investigación, en lugar de intentar obstaculizar su labor.

Por último, señor Presidente, para responder a las observaciones formuladas por el Embajador de China, si China desea ver la paz en la península de Corea, debe utilizar la influencia única que tiene para convencer al régimen de Pyongyang de que cambie de rumbo.

Con respecto a la propuesta conjunta ruso-china denominada “doble suspensión”, nos hemos pronunciado muy a menudo en contra de ella. La rechazamos. En cuanto a las observaciones sobre Sistema de Defensa de Área a Gran Altitud en Fase Terminal de Vuelo (THAAD), permítanme decir simplemente que el sistema THAAD es una realidad.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Estados Unidos por su declaración y doy la palabra al Embajador de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, lamento haber hecho uso de la palabra por segunda vez.

El último ensayo nuclear es el proceso normal que debe seguir la República Popular Democrática de Corea en sus esfuerzos por llevar a cabo su plan de crear una fuerza nuclear estratégica. Nadie puede ponerlo en duda. Todos esperaban el ensayo nuclear de nuestra parte. Es porque sabían que es la única forma que tenemos de defender a mi país. Las

sanciones y la presión no asustarán ni intimidarán la voluntad de la República Popular Democrática de Corea de avanzar por el camino que ha elegido. La República Popular Democrática de Corea nunca se apartará —ni siquiera un centímetro— del camino para reforzar la disuasión nuclear de autodefensa con el fin de proteger nuestra soberanía y al pueblo de las amenazas nucleares de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos están tratando de lograr el desmoronamiento físico de la República Popular Democrática de Corea sin determinar para quién la situación actual es más desfavorable. Son los cálculos equivocados y la retórica temeraria de los Estados Unidos los que provocan una escalada de tensión en la península de Corea, que a menudo está fuera de control. Los Estados Unidos no deben olvidar la posición de la República Popular Democrática de Corea como potencia nuclear de pleno derecho, independientemente de que intenten negarla.

En esta ocasión, quisiera preguntar a todos los presentes en esta sala: ¿no conocen realmente la causa fundamental de la cuestión nuclear en la península de Corea? ¿O están ustedes ciegamente o a propósito o deliberadamente tratando de no entender? Si las medidas de autodefensa de mi país son una amenaza para la paz y la seguridad en el mundo, ¿cómo deberíamos llamar a los ejercicios militares conjuntos y a las constantes amenazas nucleares contra mi país por parte de los Estados Unidos? Si realmente quieren resolver la cuestión nuclear en la península de Corea, primero deberían pedir al régimen de Washington que abandone su política hostil de hace mucho tiempo e interminable y las amenazas nucleares contra mi país, en lugar de decir algo sobre la República Popular Democrática.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y doy la palabra al Embajador de México.

Sr. Heredia Acosta (México): Señor Presidente, muy buenos días. Quisiera agradecer la presencia y las reflexiones, el mensaje, del Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, el Sr. Soini, y también, desde luego, a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Nakamitsu. En el primer caso, reconocer también el liderazgo que Finlandia ha ejercido en el tema del Tratado sobre el Comercio de Armas y en señalarnos, recordarnos, la importancia que este Tratado debe seguir cobrando para un comercio más responsable de armas. En el caso de la Sra. Nakamitsu, agradecerle sus reflexiones sobre la necesidad de que en este foro todos contribuyamos a salir de este impasse en el que nos encontramos y retomemos el mandato de este foro en materia de negociación de desarme de manera multilateral.

Al mismo tiempo, señor Presidente, quisiera compartir el comunicado emitido por el Gobierno de México el pasado 7 de septiembre; el texto es el siguiente:

“En los últimos meses, la República Popular Democrática de Corea ha cometido flagrantes violaciones al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al realizar ensayos nucleares y lanzar misiles con tecnología balística de largo alcance. Esta conducta fue reiterada apenas el pasado 3 de septiembre con la sexta detonación nuclear de aquel país, con mayor potencia que las anteriores. La actividad nuclear de la República Popular Democrática de Corea es un grave riesgo para la paz y la seguridad internacionales y representa una amenaza creciente para las naciones de la región, incluyendo aliados fundamentales de México como el Japón y Corea. Ante la conducta de la República Popular Democrática de Corea, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha emitido resoluciones que prohíben a la República Popular Democrática de Corea desarrollar armas nucleares y misiles balísticos y que sancionan a las personas o entidades relacionadas con estos programas. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, estas resoluciones son obligatorias para todos los países Miembros, incluyendo desde luego, a México. Por ello, el Presidente de la República emitió un decreto que se publica el día de hoy —es decir, el 7 de septiembre— en el *Diario Oficial* de la Federación instruyendo a las dependencias gubernamentales a cumplir plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la República Popular Democrática de Corea. Este Decreto da a conocer los listados del Consejo de Seguridad a sus órganos subsidiarios, en los cuales se identifican personas o entidades sujetas al

régimen de sanciones a la República Popular Democrática de Corea establecido desde el año 2006.

Asimismo, el día de hoy —es decir, el 7 de septiembre— el Gobierno de México ha declarado persona non grata al Embajador de la República Popular Democrática de Corea y le ha otorgado un plazo de 72 horas para salir del territorio nacional. Con esta acción diplomática México expresa al Gobierno de la República Popular Democrática de Corea su absoluto rechazo a su actividad nuclear, que significa una franca y creciente violación del derecho internacional y representa una grave amenaza para la región asiática y para el mundo. México, finalmente, reitera su pleno respaldo a la labor del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para alcanzar la desnuclearización de la península coreana y asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y lo exhorta a actuar de forma unida para resolver la crisis actual de manera pacífica.”

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al Embajador de México por su declaración y doy la palabra ahora al Embajador del Brasil.

Sr. de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera darle las gracias, en particular, por la presencia esta mañana del Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia y sus palabras y liderazgo y apoyo del Tratado sobre el Comercio de Armas, su desarrollo y aplicación.

Quisiera dar una bienvenida especial a la Alta Representante, Izumi Nakamitsu, por su presencia y su declaración, que nos ha parecido especialmente estimulante. Quisiera señalar que el Brasil —en nuestras opiniones y posiciones tradicionales aquí en la Conferencia de Desarme y en otros foros de desarme y control de armamentos— estaría en condiciones de suscribir su declaración prácticamente en su totalidad. Consideramos que no solo invita a la reflexión, sino que realmente nos está dando en el clavo en cuanto a lo que debemos considerar en cuanto a las prioridades para que la Conferencia vuelva a ser un órgano serio y productivo.

En particular, quisiera destacar sus palabras sobre la seguridad y la noción históricamente equivocada de que la seguridad se plantea o se refuerza con armas más fuertes. También quisiera subrayar lo que la Alta Representante ha mencionado con respecto a que las normas para el desarme y el control de armamentos solo se consideran eficaces o eficientes si son perfectamente verificables. Este es también un aspecto crítico. No creo que ninguna norma ni ninguna convención ni ningún tratado para el control de armamentos o el desarme sean en realidad perfectamente verificables. Por lo tanto, tenemos que vivir con la noción de que la verificabilidad perfecta es inalcanzable, pero las normas son necesarias y efectivas, ya que llenan vacíos legales y reflejan compromisos que son obligatorios y están aceptados por todos los miembros que han decidido acatarlos. Estamos aquí en el negocio de la creación de normas aplicables internacionalmente y normas vinculantes.

También es interesante su idea de que los órganos de desarme de las Naciones Unidas funcionan más como un sistema. Se trata de una cuestión que se está planteando con respecto a casi todas las cuestiones y debates de las Naciones Unidas. La idea central del programa de desarrollo sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es alentar a todos los órganos y entidades de las Naciones Unidas a que trabajen en colaboración para lograr un programa integrado, ya que todas las cuestiones están interrelacionadas. Así pues, ese es el convencimiento que nos ha aportado el nuevo programa de desarrollo sostenible. Hoy tenemos, en el contexto del Tratado sobre el Comercio de Armas, un acto paralelo y debates sobre la relación entre el control de armamentos y el desarrollo sostenible, por lo que el vínculo se está planteando en diferentes lugares y foros. Es un debate que acogemos con satisfacción: deberíamos trabajar como un sistema.

Siendo así, y dado que llevamos más de 20 años estancados en este órgano sin ser capaces de aprobar un programa de trabajo y de llegar a un acuerdo efectivo que nos permita proseguir las negociaciones sobre el desarme de conformidad con los temas de la Conferencia, creo que también es interesante considerar a las Naciones Unidas como un sistema y explorar diferentes vías para lograr progresos. La Alta Representante ha

reconocido que tal vez esta sea también una forma de avanzar. Creo que muchos países, de hecho, la mayoría de ellos, han decidido probar diferentes vías para avanzar. Por supuesto, esto requiere innovación; requiere poner a prueba a la Primera Comisión, a la Asamblea General y a otras iniciativas que podrían liberarnos también de la camisa de fuerza de los debates basados en el consenso en esta Conferencia. No es que mi Gobierno esté en contra de la norma del consenso de la Conferencia de Desarme, pero creemos que la forma en que ha evolucionado su aplicación está provocando una parálisis completa y la ausencia de debates sustantivos. En ese sentido, consideramos que tal vez sea necesario llevar a cabo una reflexión a fondo sobre la forma en que debería aplicarse realmente la norma del consenso, y posiblemente encontrar formas de utilizarla de una manera más flexible y menos rígida.

La observación formulada por la representante del Perú también suena muy interesante con respecto a este órgano, que en realidad se centra en superar el estancamiento con respecto a un programa de trabajo eficaz y asumir plenamente su función como órgano de negociación sobre desarme para las Naciones Unidas, y evitar que se utilice cada vez más como caja de resonancia para otras cuestiones que no están directamente relacionadas con la Conferencia de Desarme. Estamos introduciendo en este órgano cuestiones de fuera y utilizándolas como una cámara de resonancia política. No quiero expresar ninguna posición con respecto a la sustancia de estos debates, pero en algunos aspectos se trata de una especie de uso indebido de este órgano, que no pretendía ser una caja de resonancia de este tipo. Tenemos otros órganos; tenemos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomando medidas sobre estas cuestiones tan apremiantes de nuestro tiempo. Debemos volver a centrarnos en lo que debería ser la misión y las funciones básicas y primordiales de la Conferencia de Desarme.

La Alta Representante mencionó el hecho de que teníamos un Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir. Ese fue el intento más reciente de encontrar una salida. Mi delegación se sintió particularmente alentada por la profundidad y la amplitud de los debates en el grupo de trabajo oficioso presidido por el Embajador de Myanmar. Nosotros también lamentamos el hecho de que, al final de un debate tan útil y rico, una vez más, debido a la forma en que utilizamos la regla del consenso y a la forma en que la interpretamos, no haya sido posible reflejar ninguno de los aspectos de las diversas recomendaciones que, a juicio de la Presidencia, podrían haber surgido de ese grupo de trabajo. Fue otra oportunidad perdida. Por supuesto, todo el mundo reconoce la utilidad de los debates, pero el problema es que ese grupo de trabajo en particular funcionaba con un formato oficioso, lo que significa que en las minutas de la reunión no se reflejó nada de lo que se había dicho. Por lo tanto, no tenemos ninguna compilación ni reflejo de los debates que se celebraron en el grupo de trabajo. Si seguimos trabajando de esa manera, en la que la sustancia se discute de manera oficiosa y sin constancia alguna, y luego, cuando nos reunimos formalmente, solo celebramos debates que, técnicamente, no pertenecen oficialmente al orden del día de la Conferencia, creo que a medio y largo plazo tal vez podríamos estar haciéndonos a nosotros mismos menos bien de lo que nos imaginamos. Es algo que no nos llevará a responder a las circunstancias internacionales que hemos escuchado descritas aquí por varios Embajadores y representantes importantes y distinguidos. Creo que la Conferencia de Desarme debe despertar, y estaríamos plenamente de parte de la Alta Representante para contribuir a cualquier iniciativa.

Una última palabra sobre el liderazgo moral del Secretario General de las Naciones Unidas: su mensaje es muy bienvenido y, si desea que sea más alto y más fuerte, lo apoyaremos plenamente. También esperamos verlo el 20 de septiembre en Nueva York, en la apertura a la firma del nuevo Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Su presencia y liderazgo allí sería una muestra muy importante de su compromiso.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Brasil por su declaración y las reflexiones que ha realizado sobre la intervención de la Alta Representante, quien entiendo que podrá también comentar estos aspectos al final de las intervenciones de las delegaciones. Doy ahora la palabra al Representante de Egipto.

Sr. Atta (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, quisiera agradecer la declaración del Sr. Timo Soini, Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, así como la declaración de la Sra. Izumi Nakamitsu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante

para Asuntos de Desarme. De hecho, su declaración fue exhaustiva, estimulante e inspiradora, como dijo el Embajador del Brasil.

Señor Presidente, hago uso de la palabra en respuesta a la declaración formulada por el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) el 5 de septiembre de 2017, en la que pidió a Egipto que se adhiriera a la Convención sobre las Armas Químicas. Evidentemente, el Director General habla con un enfoque estrecho, cuya base es su cargo como Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Se trata de un interés institucional y lo tenemos en cuenta.

Sin embargo, el enfoque de Egipto respecto de la universalización de todos los instrumentos jurídicamente vinculantes relacionados con las armas de destrucción en masa es integral. En este sentido, quisiéramos destacar que la clave para la universalización de todos los instrumentos jurídicamente vinculantes relacionados con las armas de destrucción en masa es la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). En el Oriente Medio existe un desequilibrio en la composición de ese tipo de instrumentos, y ese desequilibrio debe rectificarse sometiendo a salvaguardias totales todas las actividades nucleares no sometidas a ellas en nuestra región. Estamos preparados para trabajar con todos los países dispuestos a presentar propuestas constructivas y prácticas para establecer una zona libre de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Otro punto que se refiere a esta cuestión, señor Presidente. Hemos observado una tendencia en las declaraciones formuladas por los representantes aquí presentes en relación con la violación de las normas del régimen de desarme de la no proliferación de las armas nucleares que, voluntariamente o no, no soy realmente consciente de cuál es, hacen caso omiso de la referencia a la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Si se hace sin querer, o en aras de la brevedad, pedimos a estos países que vuelvan a colocar este elemento en un lugar destacado en sus declaraciones. La universalización del TNP es una de las cuestiones clave que la comunidad internacional debe tratar de lograr.

El Presidente: Agradezco al Representante de Egipto por su declaración y doy ahora la palabra al Embajador de la República de Corea.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, muy brevemente, y lo dije la semana pasada, es sumamente deplorable que el representante de la República Popular Democrática de Corea utilice repetidamente la Conferencia de Desarme como medio para difundir su propaganda repetitiva. No hay nada nuevo en eso. Simplemente diré que para que la República Popular Democrática de Corea se despierte de su ilusión declarada, la comunidad internacional tiene que aplicar plena y cabalmente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y estoy seguro de que lo hará.

El Presidente: Agradezco al Representante de la República de Corea por su declaración y doy ahora la palabra a la Embajadora de Sudáfrica.

Sra. Mancotywa-Kumsha (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar disculpándome por el retraso y agradeciendo la presencia del Ministro de Finlandia, así como su liderazgo en el Tratado sobre el Comercio de Armas, y dando las gracias a la Alta Representante por haberse tomado la molestia de dirigirse a nosotros. Le doy las gracias por las provocadoras observaciones que formula, precisamente porque para las delegaciones más pequeñas como nosotros, que apreciamos mucho la Conferencia de Desarme, es importante que funcione.

No podemos correr de un círculo a otro, de una sesión a otra; y cuando venimos aquí, llegamos a esta lamentable situación de la que han sido testigos. De hecho, nos sentimos en la obligación de pedirles disculpas por lo que están presenciando aquí, que es realmente lo habitual en la Conferencia de Desarme. No hacemos otra cosa que esto: un concurso de insultos, de ida y vuelta, lo cual es improductivo. Por lo tanto, la pregunta es: ¿cómo justificamos seguir asignando recursos y manteniendo el *statu quo*? ¿Por qué tenemos que asignar recursos para mantener incluso la secretaría que la respalda, cuando estos recursos podrían utilizarse en otros ámbitos?

Es una carga para las delegaciones pequeñas que creen absolutamente en el mandato original de la Conferencia de Desarme y en la promesa que tiene de venir a sentarse aquí, países que cumplen, que cumplen con todos los requisitos que se han puesto sobre la mesa para promover el desarme en todas sus facetas. Venimos aquí y repetimos esta farsa día tras día. No sería un problema si no se asignara dinero para mantener esta farsa. Pero sí es un problema.

Entonces, ¿cómo abordamos las cuestiones críticas que ustedes han planteado: la manera en que tomamos decisiones, el programa de trabajo, la interpretación del consenso, la exclusión de los Estados que tal vez enriquezcan el funcionamiento de la Conferencia, y me estoy refiriendo aquí a la ampliación? Ni siquiera podemos tener una discusión sobre la ampliación.

Es en este contexto que, para nosotros, la incómoda vía externa a la Conferencia para promover el desarme resulta atractiva. Sin embargo, cuanto más buscamos vías fuera de la Conferencia para generar progreso, más redundante nos resulta la Conferencia, por así decirlo. ¿Cómo hacemos para que la Conferencia rinda cuentas? Soy consciente de la importancia que se concede a la supervisión y evaluación basadas en los resultados en el contexto del sistema de las Naciones Unidas. No tenemos nada que mostrar al respecto, pero seguimos asignando recursos. Un elemento preocupante de ello es la exclusión de la sociedad civil que sirve para perpetuar esta farsa. Tal vez si estuviéramos haciendo esto a plena luz de la sociedad civil, nos veríamos impulsados a ser productivos.

No estoy segura de que tenga sentido lo que digo. He venido corriendo, me he dado cuenta de los puntos muy importantes que han planteado y estoy deseando leer sus discursos. Estamos de acuerdo con la sustancia de lo que ustedes dicen. Creemos en el liderazgo del Secretario General; al igual que el Brasil, esperamos verlo en la ceremonia de firma del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Una vez más, mis más profundas disculpas a ustedes y al Ministro de Finlandia por haber llegado a esta atmósfera que no se ajusta a lo que esta Conferencia debería representar.

El Presidente: Gracias, Embajadora de Sudáfrica, por su declaración, y en mi lista de oradores ahora veo al Embajador de la India. Tiene usted la palabra.

Sr. Gill (India) (habla en inglés): Señor Presidente, quiero sumarme brevemente a mis colegas para dar las gracias al honorable Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia por haber venido a la Conferencia de Desarme y por dirigirse a nosotros y a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por sus observaciones que invitan a la reflexión.

Muchos colegas han intervenido en la cuestión de la República Popular Democrática de Corea. Mi delegación ya se pronunció al respecto la semana pasada y no necesito repetirme.

Creo que nuestro colega brasileño hizo una advertencia, pero hay ciertas cuestiones, como las relacionadas con las armas químicas que a veces hemos debatido aquí, que pertenecen a otros foros. Pero al fin y al cabo, la Conferencia de Desarme no existe en el vacío. Hay acontecimientos más amplios en materia de seguridad internacional, proliferación nuclear y desarme que repercuten en la manera en que abordamos nuestra labor y, naturalmente, eso se reflejará en nuestros debates. Por supuesto, no se trata de que esta Sala del Consejo se convierta en una cámara de resonancia para otras cuestiones.

Ahora bien, la Alta Representante ha esbozado algunas cuestiones de estructura y proceso en relación con el mecanismo de desarme. Mencionó algunas cuestiones de fondo que son prioritarias para la comunidad internacional, antiguas cuestiones en cierto sentido, y también se refirió a algunas cuestiones nuevas, cuestiones emergentes o cuestiones fronterizas.

En cuanto a la cuestión de si la Conferencia de Desarme y la estructura de la que forma parte están anticuadas, creo que el año en curso es un buen ejemplo de cómo debemos ser prudentes a la hora de atribuir la culpa a los instrumentos que tenemos a nuestra disposición. El Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir fue una buena iniciativa que, como dijo nuestro colega brasileño, mantuvo algunos debates a fondo sobre cuestiones importantes; pero, como parte de la decisión por la que se estableció, se suponía que

tendríamos una dinámica entre ese Grupo y los esfuerzos del Presidente de la Conferencia de Desarme por elaborar un programa de trabajo. Lamentablemente, en las últimas semanas de trabajo del Grupo, esa dinámica se rompió. No obtuvimos la clase de resultado con unas recomendaciones claras; como recordó nuestro colega brasileño, no conseguimos esa clase de resultados. Por lo tanto, tenemos que pensar si fue culpa de la Conferencia o si fue nuestro propio compromiso con el trabajo de este foro lo que no estuvo a la altura.

Del mismo modo, en esta cuestión de un estancamiento de larga data de 20 o 25 años, aprobamos un programa de trabajo en 2009, hace menos de ocho años, pero no pudimos lograr que se aprobara su aplicación. Una vez más, esto no indica un defecto fundamental en la estructura y el reglamento de la Conferencia. Tal vez la cuestión tenga más que ver con la falta de voluntad política o la falta de seguimiento, como nos ha recordado nuestro colega húngaro.

En los temas antiguos y nuevos, la agenda de la Conferencia, el “decálogo”, es lo suficientemente amplia y flexible como para permitirnos abordar cualquiera de ellos. Nuestros colegas bielorrusos nos dieron este año un buen ejemplo de cómo se pueden debatir nuevas cuestiones en la Conferencia de Desarme. Lamentablemente, en la Conferencia no pudimos celebrar un debate suficientemente largo y suficientemente interactivo sobre esas cuestiones; corresponde a los colegas pensar si el año que viene podemos aumentar el nivel de interactividad en nuestros debates, especialmente cuando se trata de nuevas cuestiones, en las que no existe la presión para decidir si las negociaciones deben tener lugar o no.

Señor Presidente, quisiera concluir refiriéndome a la norma del consenso. En Nueva York hemos tenido órganos y foros que abordan cuestiones relativas al programa de desarme, al programa de no proliferación, sin recurrir a la norma del consenso desde hace algún tiempo; y eso no ha hecho que los problemas desaparezcan de la agenda internacional. Por lo tanto, es esencial que participen los Estados de importancia militar sobre los que recaen las obligaciones en virtud de los instrumentos de desarme y no proliferación que deseamos aprobar, y la norma del consenso permite que esa participación se lleve a cabo con la seguridad de que se respetarán sus preocupaciones e intereses. En ese sentido, la Conferencia de Desarme es única: sea grande o pequeño, sea o no importante desde el punto de vista militar, todos los Estados Miembros tienen derecho a ser escuchados y a que se tengan en cuenta sus intereses en la labor de la Conferencia. Por lo tanto, aunque estamos dispuestos a examinar las formas en que el uso mecánico de la regla del consenso para poner fin a los debates, o como hemos visto en el debate sobre el informe de la Conferencia, para cuestiones menores de procedimiento o de carácter aclaratorio, mientras estamos dispuestos a examinar las formas en que ese tipo de uso de la regla del consenso puede reducirse al mínimo mediante el autocontrol o algún tipo de entendimiento entre los Estados miembros, creo que la eliminación de la regla del consenso no es la solución para los problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la India por su declaración y veo todavía al Representante de la República Popular Democrática de Corea. Tiene usted la palabra.

Sr. Ju Yong-Chol (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, lo que acaba de decir Corea del Sur no merece una respuesta, pero solo voy a dejar claro un comentario.

Creo que es hora de que Corea del Sur despierte de su sueño de bloquear el avance de la República Popular Democrática de Corea hacia un mayor fortalecimiento de su disuasión nuclear mediante presiones y sanciones. Su adulación a los Estados Unidos y su plena dependencia de ese país para resolver cualquier cuestión, así como su comportamiento fanático de confrontación contra mi país en la escena internacional, no hacen más que revelar su debilidad y se perciben como una señal de que se trata de un último intento desesperado.

El Presidente: Agradezco al Representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y entiendo que hemos agotado la lista de oradores, lo que me hace ahora dar la palabra a la Alta Representante, Sra. Nakamitsu, para que responda a las preguntas y observaciones que ha recibido, así como para que realice cualquier otro comentario en general que le parezca oportuno. Tiene usted la palabra.

Sra. Nakamitsu (Alta Representante para Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera darle las gracias a usted y también a todas las delegaciones que han formulado observaciones y compartido reflexiones sobre algunas de las cuestiones que he planteado hoy de manera tan provocativa.

Si soné muy provocativa, es porque quería que este órgano, de hecho, retomara su lugar inicial y previsto. Quisiera comenzar con una nota positiva, que mencioné al final de mis observaciones, y es que, debido a las dificultades que han tenido durante muchos meses y años, creo que ahora están llegando a un punto de convergencia —esa es la palabra que usé— y también a un consenso muy claro, independientemente de las posiciones que puedan tener, por ejemplo, sobre cuestiones como el mecanismo de adopción de decisiones, el consenso o el tipo de asuntos que han estado examinando, ya sea si forman parte de la agenda de desarme original o si son cuestiones que aparecen en los debates a raíz de la crisis a que se está enfrentando la comunidad internacional. Independientemente de las posiciones que puedan tener, creo que están llegando a un punto en el que este órgano realmente necesita empezar a funcionar y volver a su labor sustantiva. Para mí, se trata de un estado mental positivo al que, de hecho, están llegando.

También dije que ustedes tienen el poder de volver a su trabajo sustantivo. Por lo tanto, lo que me gustaría sugerirles es que quizá empiecen a buscar seriamente un lugar de entrada para poder ejercer el poder que tienen en sus manos. Y nosotros, desde la Secretaría de las Naciones Unidas, desde el Secretario General de las Naciones Unidas hasta abajo, incluida yo misma, quisiéramos apoyarlos, y estamos plenamente preparados y comprometidos a trabajar con ustedes en apoyo de su labor.

Este ha sido el mensaje principal que he querido transmitirles hoy. Tendremos la oportunidad de comenzar a examinar esas cuestiones muy pronto, incluso en el contexto de la Primera Comisión, que está a menos de un mes de ahora. Entonces, ¿por qué no aprovechar esas oportunidades y empezar a hacer unas reflexiones serias? Creo que ya son una buena base para que empiecen por la labor llevada a cabo en el contexto del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir.

En mi opinión, todos los elementos están allí. Lo que necesitamos ahora es la voluntad política y el deseo por su parte de avanzar. Con esa voluntad política y el liderazgo que ustedes pueden ejercer por su parte, soy optimista en cuanto a que seremos capaces de crear suficiente energía e impulso y luego empezar a hacer algunas reflexiones serias que podrían conducir a que ustedes logren volver a la labor sustantiva.

Me gustaría detenerme aquí. Si pudiera instarlos a que empiecen a reflexionar en diferentes partes de las Naciones Unidas, incluidas las próximas deliberaciones de la Primera Comisión, les daré la bienvenida y sin duda trabajaré en estrecha colaboración con ustedes.

El delegado del Canadá formuló una pregunta muy concreta sobre la cuestión de la financiación. Sí, he estado estudiando esta cuestión y creo que ahora comprendo perfectamente la gravedad de este problema al que todos nos enfrentamos. He llegado a la conclusión de que se trata de una cuestión estructural, que probablemente no pueda resolverse únicamente mediante ejercicios de reducción de costes menores. Los problemas estructurales de esta naturaleza requieren voluntad política para resolverlos y una resolución estructural, lo que también requerirá cooperación y un compromiso político por parte de todos ustedes para debatirlos. Por lo tanto, creo que también tenemos que elevar el perfil político de esta cuestión y, en consecuencia, estaremos encantados de trabajar con algunos o con todos ustedes con ese fin.

Ahora nos enfrentamos a una cuestión estructural muy grave. No podríamos seguir financiando las capacidades y los recursos de que disponemos por parte de la Secretaría con medidas sencillas y mecánicas de ahorro de gastos. Por lo tanto, tendremos que decidir, lamentablemente, sobre un recorte serio de esas capacidades, simplemente porque ya no podemos financiarlas con medidas de reducción de costos. Por consiguiente, vamos a estudiarlo, por desgracia.

Intensificaremos los esfuerzos políticos para resolver este problema, y hago un nuevo llamamiento a los países que tienen atrasos pendientes para que paguen esas deudas.

De hecho, hemos estado haciéndolo en Nueva York. He hablado con los representantes de esos países, uno en particular; y hago un llamamiento a los funcionarios de ese país para que vuelvan a examinar este programa prioritario, porque se trata de la estructura del desarme, que todos queremos proteger y preservar y, para ello, necesitamos un entorno de financiación saludable. Así pues, esta es la respuesta a la pregunta sobre la financiación que recibí de la delegación canadiense.

Espero con interés trabajar con ustedes, seguir trabajando con ustedes y, de hecho, intensificar nuestros esfuerzos.

El Presidente: Gracias a la Alta Representante por sus reflexiones y quisiera comprobar que la lista de oradores ha terminado y que no hay delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Este parece ser el caso, con lo que no me queda más que agradecer y reiterar el agradecimiento de la Conferencia de Desarme por la presencia hoy aquí de la Alta Representante y anunciarles que el próximo plenario de la Conferencia de Desarme será anunciado en tiempo oportuno por la secretaría, y esperemos que ello tenga lugar lo antes posible, antes de lo cual seguiremos procediendo a las consultas informales sobre los párrafos pendientes de acordar provisionalmente sobre nuestro informe a la Asamblea General. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a los 12.15 horas.